



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

EN LA TREGUA

Un paso hacia el restablecimiento de la normalidad, al concluir el año 1899, consiste en el levantamiento del estado de guerra en El Ferrol y en Barcelona, si bien manteniendo por ahora en la segunda de estas poblaciones la suspensión de las garantías constitucionales.

Solamente una imperiosa necesidad del orden público determinó al Gobierno del Sr. Silvela, «civilista» y constitucional, á decretar el estado excepcional. Tan luego como aquellas circunstancias desaparecieron, se ha apresurado á restablecer el estado normal.

¿Cuando llegaremos al mismo resultado en lo que concierne al problema financiero? Necesario es al país, de toda necesidad, combatir el cáncer del «déficit», que ha colocado á la Hacienda española en el número de las «averiadas» (no debiendo figurar en él, porque la riqueza general es grande y va en aumento), y, una vez trazado el camino para conseguir la extinción, proceder á la reorganización, bajo las bases mediatas, de los servicios del Estado, de la que han de resultar economías efectivas, que, lejos de desorganizarlos, los simplifiquen y mejoren.

Para esa obra de regeneración son indispensables los Presupuestos con los proyectos de ley de ingresos formulados por el Sr. Villaverde; pero en este terreno se tropieza con el obstáculo de las minorías radicales, pesimistas por sistema, y por el camino del mal del país piensan lograr su particular provecho, y con el otro obstáculo de la minoría liberal, no pesimista en los mismos términos que aquéllas, pero que no tiene plan ni pensamiento propio en materia financiera, y fluctúa entre opuestas direcciones.

Dos géneros de debate puede haber, y hay, tratándose de los Presupuestos: el de la crítica analítica,

fundada en prolijo estudio, que es capaz de mejorar la obra del Gobierno, y el de la crítica de índole política ó de partido, que toma á aquellos por pretexto ó por instrumento para combatir al Gobierno, sin retroceder en esa su empresa predilecta ante la obstrucción.

No hemos de negar, por ejemplo, que en los debates del Congreso sobre los presupuestos de Marina y de Guerra, los Sres. Moret y Canalejas, sin dejar de ser políticos (el segundo todavía más que el primero), se han mantenido, por lo general, dentro del terreno financiero, ni que su intervención ha servido para mejorar, en algún caso, los dictámenes de la Comisión.

Mas al lado de esos oradores y á la par de ellos vemos á varios otros, como el republicano Sr. Palma al liberal señor conde de Romanones y al indefinido Sr. Romero Robledo, consumir tiempo ó discurrir fórmulas sin otro propósito ostensible más que el de crear dificultades para la aprobación, quedando muy satisfechos siempre que lo consiguen.

Alo que no se ha llegado en ninguna de las dos Cámaras es á lo que la opinión y el país tienen derecho á demandar á partidos organizados, que ocuparon el Poder, como sucede al liberal; esto es, á oponer proyectos á proyectos y planes á planes financieros, no limitándose sus oradores, como lo han practicado, á la crítica analítica y negativa, sino trazando los remedios y reemplazando con soluciones prácticas lo que combatían.

No tenemos mucha confianza en que, al concluir la tregua, el partido liberal cambie de método, exponiendo pensamientos propios; más los inconvenientes de todas clases que resultan para el interés público de la prolongación del presupuesto de 1898 son tan grandes y tan notorios, que todavía puede esperarse que la minoría liberal y su jefe cooperen con el Gobierno á

poner término á la situación interina prestando su esfuerzo vigoroso para asentar y afirmar la normalidad.

De todas partes

Telegrafían de Roma que á consecuencia de un desprendimiento de 30.000 metros cúbicos de roca en el puerto de Amalú, vinieron abajo varias casas y el hotel de Cappuccini. Zozobraron algunos buques de vela.

Hay que lamentar dos muertos y diez heridos.

Telegrafían de Saint-Laurent-de-la-Salence (Pirineos Orientales) que las lluvias son continuas, creciendo mucho el río Agly. El agua alcanza seis metros sobre el estiaje. El prefecto ha ordenado á los vecinos que adopten precauciones.

Comunican de Santander que los pescadores de aquella población están consternados, con motivo de la desaparición del que les administraba los productos de la pesca.

Dicho sujeto se ha fugado llevando 25.000 pesetas.

Esta suma procedía de la venta del pescado que la marinería iba depositando en su poder, para repartir á fin de mes.

Se anuncia para principios del mes que viene una combinación de gobernadores de provincia, á la que servirá de base el gobierno civil de Guipúzcoa.

En ella entrarán cinco ó seis gobiernos más, algunos de primera clase.

El Centro de labradores de Valladolid ha repartido una circular relacionada con la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Ruégase á los alcaldes que reúnan á los contribuyentes de sus respectivos pueblos, para que nombren comisionados que asistan á la Asamblea.

Para que el acto de las Cámaras resulte de resonancia, se está haciendo activa propaganda.

El Ayuntamiento de Gijón ha sido autorizado para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas con objeto de unificar su deuda y destinar el sobrante á las obras de utilidad pública de más urgente necesidad.

Para este fin se ha celebrado la primera subasta de 6.000 títulos, importantes tres millones al tipo de 460.

Telegrafían de Berlín, que el diario oficial de la colonia alemana del Africa del

Sur-oeste ha anunciado que el teniente príncipe de Areberg ha comparecido ante el consejo de guerra.

La sentencia no se ha dado á conocer hasta que la hubiese aprobado el emperador.

El «Wolkseintung» comunica los siguientes detalles que han causado una sensación enorme.

«El príncipe de Areberg tenía por criado á un indígena que le procuraba jóvenes negras. Un día dicho criado salió de la habitación del príncipe: éste le seguía y ordenó á un centinela de guardia que disparara contra el criado. El soldado disparó al aire. «Mata á ese hombre, repitió el príncipe.» El centinela disparó entre las piernas del criado. Entonces el príncipe disparó á su vez un tiro de revólver en el vientre del infeliz que imploraba piedad. El príncipe disparó un segundo balazo en la cabeza, y como quiera que aún estaba con vida, tomó la baqueta del fusil y la hundió en el cráneo del negro moribundo, haciendo papilla del cerebro hasta que el infortunado negro lanzara el último suspiro.

Después de la sentencia del consejo de guerra, el príncipe de Areberg fué embarcado como pasajero libre con destino á Alemania.»

Vuelve á hablarse de alianzas que se suponen ya realizadas ó en vías de llevarse á cabo entre distintas naciones europeas.

Un telegrama de París asegura que existe una alianza entre Inglaterra y Turquía, sobre la base del envío de tropas egipcias al Africa del Sur para luchar contra los boers. También se insiste en la capital de la vecina república que Francia y España negocian la cesión de Ceuta á aquella nación.

Añádese que se trata de que España ayude á Francia en caso de guerra con Inglaterra.

La enmienda del Sr. Montero Rios

La enmienda del Sr. Montero Rios, aceptada en principio por el Gobierno, comprende no solo un amplio plan de reorganización de los tribunales, sino otras reformas de importancia en las leyes adjetivas.

La base de la organización que en ella se propone consiste en la creación de los tribunales de partido formados por la reunión trimestral de jueces de las cuatro circunscripciones más próximas. La economía se obtiene con la supresión de las indemnizaciones á jurados y testigos y la incorporación del Tribunal de lo Contencioso al Supremo.

Los asuntos civiles y criminales se sustanciarán por tribunales unipersonales y se sentenciarán por colegiados.

Sólo habrá una clase de Audiencias, transformándose las provinciales en tribunales de partido. El orden de los tribunales será: Tribunal Supremo, Audiencias, Tribunales de partido, jueces de instrucción y Tribunales municipales (juez con dos adjuntos).

Se reformarán las leyes de enjuiciamiento civil y criminal para simplificar el procedimiento. Se aumentan los sueldos de los presidentes de Sala y fiscal del Supremo, de los presidentes de las Audiencias y de los jueces de instrucción. Por lo menos, los primeros aumentos parece que pudieran aplazarse, pues admitida unánimemente la necesidad de economías, no son las actuales circunstancias oportunas para retribuir mejor á los funcionarios públicos.

La reforma de lo Contencioso será también muy discutida, y, en general, la enmienda, por su trascendencia y el número y calidad de las reformas que comprende, será sin duda, objeto de detenido examen por parte de las Cámaras.

El «Heraldo», que ha publicado en extenso las bases de la enmienda, dice acerca de ella lo siguiente:

«Un funcionario judicial que ha estudiado al detalle la nueva organización de los Tribunales propuesta por el Sr. Montero Rios ha obtenido el dato curioso de saber que, con arreglo á ella, quedan excedentes 226 magistrados, sin que para ellos se haya conseguido capítulo en el presupuesto. Importan esas excedencias 680.000 pesetas.

También se recuerda el dato de que en 1893 este mismo proyecto del Sr. Montero Rios le obligó á dejar la cartera de Gracia y Justicia.»

Parece que en la minoría liberal hay elementos á quienes no agrada la enmienda, y se asegura que el Sr. Sagasta les ha dejado en libertad de proceder conforme á su criterio, por no tratarse de una cuestión de partido.

Galicia.

El jueves debutará en Pontevedra la compañía de zarzuela chica que dirige el señor Ramos.

Dice un periódico de Pontevedra, que algunos elementos de la Sociedad Gimnasio de aquella capital proyectan organizar una comparsa para los próximos Carnavales.

Además habrá entierro de la sardina como en el año último.

Ha llegado á Orense el propagandista Pablo Iglesias que hoy dará allí una conferencia.

— 60 —

El motivo es, en la sociedad gallega, una simple presunción.

¿Qué es lo que justifica ese motivo?

¿Es la costumbre?

Salimos ya del círculo del título.

¿Es que en la expresión «disposiciones especiales» va incluida la «costumbre», comprendiendo lo mismo los efectos que la constitución de la comunidad?

Entonces el Código admite la costumbre, no ya como supletoria, sino en primer término y cediéndole el lugar, lo cual no es admisible (1).

Y á esto añadiremos que parece artificiosa la inclusión de la costumbre entre las «disposiciones especiales».

Prosigamos indagando:

Dejemos el contrato de sociedad y el condominio. Veamos una nueva suposición.

Aun se dirá que para la comunidad de vida no hay disposiciones especiales en el Código y que esto se regirá por la costumbre.

Ahí se encierra un sofisma.

Por ese procedimiento no se puede llegar al resultado de una compañía sin contrato.

En la vida común hay mucha variedad de circunstancias. Es complejo el asunto.

Dos personas viven juntas; una tiene bienes;

(1) En contra de mi manera de ver en el asunto, léase Manresa, coment. al art. 392 del Cód., págs. 355 y 367.

— 57 —

La antinomia no se salva con facilidad.

Y sin embargo, hay que salvarla.

Subsistirán las costumbres que puedan armonizarse con el espíritu general de la ley nueva (1).

Veamos el contrato de sociedad.

De la sociedad universal de ganancias hace mención el Código (2).

La compañía gallega es de esa clase.

Pero las sociedades de que el Código habla son constituidas por contrato (3).

En la compañía gallega el contrato no aparece. Conviene no olvidar esto.

Las sociedades de ganancias se presume entre los cónyuges (4).

No hallamos otros casos.

La sociedad, cuando los que la forman contratan en nombre propio con terceros, se rige por las disposiciones que regulan la «comunidad de bienes» (5).

(1) Manresa indica una solución distinta. (Comentarios al Código civil, art. 6.º). Si no me equivoco, de tal solución resulta que la vieja costumbre muere por de pronto, pero en seguida comienza á reaparecer.

(2) Arts. 1.672, 1.675 y 1.676.

(3) Art. 1.665.

(4) Art. 1.315.

(5) Art. 1.669.—Me parece algo forzada la referencia á la comunidad.—Hay además en ese artículo una parte que es notoriamente inútil. Dícese ahí que no tiene personalidad jurídica la sociedad cuando contrata en nombre propio con terceros cada uno de los socios. ¿Quién podría dudar de la inexistencia de tal personalidad en un caso como éste?

Los que mueren:

En Mondoñedo don José M. Pardo Montenegro.
—En Redondela doña Manuela Ponte y Andraje viuda de Monroy.
—En Pontevedra doña Juana Alen Lubián.

LOS DE LA SUERTE

No somos nosotros solos en el mundo los aficionados á la lotería, con riñones.
«Lotería portuguesa do Natal».
Así lo anunciaban allá.
«En Portugal ainda se nao effectuou loteria alguma que attingisse a importancia da que vae realizar-se este anno, no dia 22 DO CORRIENTE MEZ, DENOMINADA DO NADAL, pois que distribue una totalidade de TRZESCENTOS E QUINZE CONTOS DE REIS! Em 750 PREMIOS»
Como explica el prospecto:
«Ricos, remediados e pobres», á todos conviene la lotería.

«Novos e velhos», á todos conviene la lotería.
«Un pequeno sacrificio pode occasionar un enorme alegrão!»
Alegría enorme, si señor, en portugués y como en castellano.

No cabe duda, somos dos pueblos gemelos el luso y el español.
Sentimos idénticos amores, aspiraciones iguales, nos mueven los mismos medicamentos y soñamos con ideales análogos.

La unión ibérica no es un sueño irrealizable.
Lotería, toros, Gobiernos paternales, progreso, aunque no por nuestra casa, é independencia; representación en Europa, aunque en el reparto nos correspondan papeles de personas que no hablan.

Nuestra Hacienda, ó, mejor dicho, la Hacienda de nuestros mayores, entendiendo por mayores á los Gobiernos, es más rica que la de los portugueses.
Aquí repartimos diez y nueve millones doscientas cincuenta mil pesetas, y allá 315 contos de reis—unas dos pesetas cincuenta céntimos.

Aquí la lotería reviste cierta solemnidad oficial y nacional.
Desde las visperas nadie trabaja libre de obsesiones: sueñan despiertos con el Gordo.

Mientras el que ha de regalar tantos millones de pesetas, ó los que han de regalar tantos millones, duermen en el Hospicio y á él regresarán terminada la tarea.
¡Qué emoción en la concurrencia!

Todos saludaban con respeto la aparición del premio mayor, y nadie pensaba en aquel par de niños que cantaban los números.
Luis Barceló—apellido ilustre—pronunció con voz de tenor infantil el número 12.515.

Y Carlos Gordón—apellido simbólico, respondió como si estuviera en diálogo con su compañero en pupilaje y en funciones oficiales:—Tres millones de pesetas!

¡Qué sarcasmo! Tres millones de pesetas en labios de un niño desheredado á quien obligan á servir de heraldo de la fortuna.
Ignoro lo que yo haría con tres millones de pesetas, aunque lo sospecho: una revolución en el orden económico social y artístico.

Pero no olvidaría al Barceló y al Gordón que me habían hecho la combinación, aunque inconscientemente.
¡Barceló y Gordón!
En cambio, los muchachos sueltos, los corredores de listines y teléfonos vivos, no

se cuidaban para maldita cosa del premio grande.

Hablaban de él como de un personaje inaccesible, pero de pasada.
—¡Gachó! Mira que al que le haya caído ya puede comer pavo y besugo.
—¡Tres millones de pavos!
—Habrá quien no los coma al año no te creas.

—¿A nosotros?
—A nosotros los industriales. Y bien y bien.

Uno de esos chicos sueltos de ropa rechazaba con dignidad romana la proposición de un compañero.

—¿Quisieras tu coger 3 millones de pesetas?

Y el altivo golfo respondió:
—Pa el gato.

Es el consuelo que nos queda á los pobres: despreciar á los judíos del todo.

No se á quien habrá tocado en suerte el premio de 150 contos de reis.

A un amigo mío avisan por telégrafo que le «han caído diez reis, y piensa en hacerse un hotel con cocheras y cuadras para cuarenta ruedas de coches y ochenta pies de caballo.

Eduardo de Palacio.

Santiago

Estos días han acudido al Palacio Arzobispal comisiones de todos los centros, las autoridades y las personas más significadas de la ciudad para felicitar á S. E. el Sr. Cardenal las Pascuas.

Su eminencia sentó á su mesa el día de Navidad á todos los señores canónigos.

En la Representación de la Compañía Arrendataria en esta provincia se han recibido el papel y efectos timbrados que han de ponerse en circulación el día 1.º de año.

En el correo del día 23 llegaron á esta ciudad de regreso de Madrid los señores D. Alfredo Brañas y D. Vicente López Vigo.

La Dirección general de Contribuciones comunica en orden telegráfica que para resolver las dudas que en la aplicación de los nuevos cupos de consumos se han ofrecido ha dispuesto que los aumentos que resulten de los mismos sobre los anteriores deben gravarse con el 10 por 100 transitorio subsistente, mientras una medida legislativa no disponga lo contrario.

La compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo, está haciendo en la Coruña muy buena campaña. En el teatro de esta ciudad debutará el 9 del próximo Enero.

La casa propagandista de El Estómago Artificial ó polvos del Doctor Kuntz, atendiendo á las súplicas de la clase menesterosa ha puesto á la venta medias cajitas al precio de 4 pesetas, para que de esta forma les sea más fácil adquirirlos y también para que así lo puedan probar los que aún por ventura duden de su eficacia.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Capitán general de Galicia D. José Lachambre, el primer teniente del segundo batallón de Artillería de plaza D. Luis Fernández Herce.

Hoy celebra sesión el Ayuntamiento por no haber podido tener lugar el lunes la ordinaria debido al escaso número de concejales que concurrieron al Palacio de Rajoy.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido concedida á la Sociedad «La Azucarera Gallega», autorización para establecer un ramal de enlace entre la fábrica de azúcar de remolacha establecida en las inmediaciones de Caldas de Reyes, y la estación ferroviaria de Portas, en la línea del ferrocarril de Pontevedra á Carril.

Falleció en esta ciudad una mujer llamada Teresa Lamas que habitaba en la Cuesta Nueva y contaba 104 años de edad.

Hasta su último día conservó todas sus facultades. D. E. P.

Juzgándolos de interés para los rentistas publicamos los siguientes datos:

El 4 por 100 interior sufre un impuesto de 20 por 100; queda, pues, reducido su interés nominal á 3'20.

El 4 por 100 exterior está en condiciones análogas, mientras no se convierta en interior.

El 4 por 100 amortizable tiene una bonificación de 13 por 100, que compensa la supresión de las amortizaciones y eleva su interés á 4'52; deducido el impuesto de 20 por 100, solo producirá 3'62.

Las Cubas experimentan una reducción en su interés de 20 por 100, y del líquido la que corresponde al 23 por 100 del impuesto.

Las Filipinas solo se reducen 15 por 100 y después el 20 por 100 del impuesto.

Las aduanas obtienen una bonificación de 22 por 100, y deducido el impuesto, queda reducido á 4'90 su interés nominal.

El parte dado hoy á la alcaldía por el jefe de la guardia municipal ha sido de que en las últimas veinticuatro horas no hubo novedad alguna en Santiago.

Se repartió en esta ciudad correspondencia de la América del Sur.

Los periódicos que hemos recibido alcanzan la fecha del día 26 de Noviembre.

Según vemos en la prensa de Toledo se halla enfermo de cuidado en aquella ciudad el aplaudido tenor D. Eduardo Berges tan conocido en Santiago.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

El día 30 y con la solemnidad de costumbre se celebrará en la Catedral la fiesta de la Traslación del cuerpo del Apóstol.

Hará la ofrenda en nombre de SS. MM. el Alcalde Sr. D. Casimiro Torre.

Después de haber pasado una corta temporada al lado de su distinguida familia ha salido para Bilbao el capellán del regimiento de Gatellano D. Eduardo Carril Campeo.

Hoy se sacrificaron en el macelo 16 reses. Para el consumo del día fueron conducidos á las tablas esta mañana 1.195 kilos de carne.

Saló para Madrid la distinguida familia del Sr. D. Manuel Batanero, acompañado de este querido amigo nuestro, á quienes deseamos un feliz viaje.

Hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Juan la fiesta á este santo apóstol.

Se cantó una misa por la mañana y á las cinco los ejercicios de costumbre.

El distinguido santiagués D. Alfredo Vincenti, redactor de «El Liberal» ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Felix

precioso niño de siete años víctima de la epidemia variolosa.

Le enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana día de los Santos Inocentes se celebra solemne función religiosa en San Pelayo.

Á las once de la mañana tiene lugar la misa cantada.

Ordinariamente se ve muy concurrida la citada iglesia en un día como el de mañana.

En la noche del próximo día 31 del corriente mes se celebrará en la Basílica, como en otros templos de la ciudad, la fiesta con que S. S. quiere que se salude el último año del siglo XIX.

Oñirá celebrando la Santa Misa á las doce de la noche S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo.

En la sesión general que celebró el círculo Mercantil quedó facultada la junta directiva para designar la persona que habrá de representar á dicho centro en la Asamblea de Valladolid.

La junta reunida en sesión designó ayer por unanimidad al Sr. D. Ventura Villar Presidente del Círculo.

Encontramos muy acertada la elección y damos nuestra enhorabuena al Sr. Villar por la honrosa deferencia que ha recibido en gracia á sus prestigios.

El premio gordo del sorteo de Navidad del año próximo será de seis millones de pesetas.

El billete costará 1.000 pesetas y se venderá por vigésimas partes á 50 pesetas cada uno.

El 24 á las siete de la noche tuvimos el gusto de presenciar la abundante cena con que para solemnizar tan fausto día se obsequia á los asilados en la casa Hospicio.

Diéronles 4 ó 5 platos bien condimentados y varios postres, rociando todo con unas copitas de buen vino del Rivero.

Uno de los platos lo costeó la Asociación de beneficencia de señoras, de la que es digna presidenta la distinguida y virtuosa señora de Varela de Limia.

Esta asociación facilita durante el año mucha de la ropa que en dicha casa se usa.

Los postres sino estamos equivocados, fueron un regalo de Sor Antonia, quien invierte (y Dios se lo premie) todas sus pingües rentas en estas y parecidas dádivas siempre en favor de sus pequeños á quienes colma de cuidados y caricias que nunca podrán olvidar.

Ahora nuestra humilde opinión.

Después de girar una visita al sencilla comedor, en dicho día adornado con modestia, y de enterarse de la limpieza y aseo con que aquello está preparado; después de ver dibujada en aquellos rostros infantiles la satisfacción que les causa tanto preparativo y sobre todo los dulces que llevando grandes bandejas se ven en otra mesa vecina; una vez visto el orden con que allí se hace todo, merced á la acertada dirección de Sor Antonia y del Sr. Pardo Laborde, ¿no sería mas que conveniente que se dejase en sus goces y á sus anchas á los chiquillos? Nuestros creemos que aquella selecta concurrencia que como nosotros presenciaba la comida, ocasionaba disgusto á las criaturitas pues sus movimientos por tantos ojos inspeccionados tenían que ser de timidez y poco desenvueltos.

¿A que llevar allí niños como ellos, pero con lujos y ricos vestidos? Para hacer ver á estos cuanto tienen que agradecer al Señor

por haber tenido la fortuna de no dar con sus cuerpos allí, y de poder disfrutar del calor del regazo de su madre. ¿Cualquiera ocasión es más propicia, ¿A hacer que la envidia gemiese en aquellas almas cristianamente educadas, al comparar sus toscos vestidos con los de los otros...?

Convergamos por lo tanto en que nadie debe presenciar tal cena, como no sean las personas que habitualmente con ellos se relacionan, á menos que no queramos desvirtuar el efecto para que la tal ha sido establecida.

La Cámara oficial de Comercio de Villagarcía ha enviado á «El Litoral», el siguiente comunicado cuya inserción nos ruegan.

Sr. Director de El Litoral.

Muy señor mío y de mi consideración:

Como Presidente de esta Cámara oficial de Comercio, veome en la justa necesidad de rogarle la inserción de estos renglones, con motivo de las inexactitudes y embozadas censuras que contra esta Cámara y con bien poco tacto y previsión, aparecen en primera plana del número 49 de El Litoral.

Yo no acostumbro á dar lecciones á nadie y menos á usted que es ya mayor de edad, y juzgo que no las necesita. Pero si me atrevo á decirle, que ha hecho V. muy mal en acoger en su periódico, con reservas ó sin ellas, esos chismes callejeros que suponen á esta Cámara en actitud nada tranquila en contra de una empresa tan ingrata y tan poco simpática á este digno pueblo de Villagarcía, como sin duda lo es, «The West Galicia Railway Company Limited», su defendida.

La actitud de esta Cámara es y será siempre seria y correcta, cual corresponde á una Corporación oficial de su clase; y tenga por sabido y evidente, que atenta no más que en procurar el bienestar del país, dentro de su esfera de acción; jamás dará juego á esa política maquiavélica y solapada que bajando en la sombra, trata ruinosamente de mearlo y envenenarlo todo.

Increíble parece que un periódico del vecino pueblo de Villajuan, que como el suyo nos dedica sus páginas, defendida en poco ni en mucho, la sinrazón y los egoísmos de una Empresa tan contraria á las legítimas aspiraciones de Villagarcía.

Como se conoce, Sr. Director, que es Usted forastero y desconoce en absoluto el sentir general de todo Villagarcía, sin distinción de clases ni de partidos; como se conoce que no siente, que no quiere como aquí siente y quiere todo buen villagarciano. Si así no fuese, en vez de dirigir embozadas censuras y consejos inoportunos, sin razón y sin motivo que lo justificase, á una Corporación que debe merecernos todas las consideraciones y todos los respetos, ni lo haría ni sería capaz de arrostrar una impopularidad tan grande entre nosotros, al defender como lo hace la injusta causa de tan desdichada Compañía.

Son tan justos, tan legítimos y tan indiscutibles los derechos de este pueblo para tener Estación propia en este ferrocarril á Pontevedra, que sólo puede dudarlo quien como el articulista de El Litoral, con una desaprensión inconcebible le suponen tan poco valery tan poco respeto, las dos Soberanas disposiciones fundadas en científicos dictámenes del Cuerpo facultativo de Obras públicas, que tan clara y resueltamente los reconocen.

Pero lo que más llamó nuestra atención, aunque tampoco nos extraña por la ignorancia que revela del asunto, es lo de las

En la compañía gallega, los consortes, los habidos como socios, contratan en nombre propio con terceros (1).

Pero otra vez nos encontramos con que el Código supone una sociedad constituida por contrato, y en la compañía gallega el contrato es ilusión.

(1) El Código dice:

No trataremos de sacar partido de la observación que de los artículos 1.667 y 1.668 del Código civil se podría derivar.

Conforme á estos artículos, cuando á la sociedad se aportan bienes de condición inmueble, es necesaria la escritura pública (2).

Posible es que el legislador se haya preocupado únicamente por las aportaciones en que haya de pasar á la sociedad el dominio de los bienes (3).

(1) Recuérdese lo dicho en la pág. 41. Malamente se concibe que tenga el carácter de persona jurídica la sociedad gallega.

(2) La razón de esa exigencia no resalta bien. Si se alude á los efectos de la Ley Hipotecaria, nada de particular se viene á decir. Si se alude á otros efectos, los valores mobiliarios pueden significar más que los inmuebles.

No se podrá desconocer que el conjunto de textos del Código civil sobre el modo de hacer constar las convenciones, se resiente por lo menos de falta de cohesión. (Véase el comentario de Dias Ferreira al artículo 686 del Código de Portugal.

(3) El Código deja además sin declarar de un modo terminante la libertad que los socios deben tener, sin contar unos con otros, para enajenar sus propios bienes cuando es universal de ganancias la sociedad. (V. Troplong, Du contrat de société, t. 1.º, nn. 289-290.)

En la sociedad universal de ganancias no hay esa transmisión.

Sería, por lo mismo, siquiera aventurado el alegar en contra de la compañía gallega los mencionados artículos como un argumento más.

Pasemos ahora á la comunidad.

Dice el artículo 392 del Código civil:

«Hey comunidad cuando la propiedad de una cosa ó de un derecho pertenece pro indiviso á varias personas.»

«A falta de contratos ó de disposiciones especiales, se regirá la comunidad por las prescripciones de este título.»

Se quiere reglamentar lo que está «pro indiviso».

En la compañía gallega estarán «pro indiviso» las adquisiciones.

Pero no siempre las hay.

Y una cosa es legislar sobre bienes indivisos, y otra cosa es determinar las causas de que resulte la división.

El artículo copiado contiene la insinuación de que la comunidad puede ser regida no sólo por contratos, sino por «disposiciones especiales».

Más en esto se supone un estado de comunión ya existente, y á nosotros nos importa antes de todo deslindar el motivo de ese estado.

mercedes y gracias que debemos, y piensa concedernos, si somos dóciles, tan dadivosa como apovechada Compañía. Sin comprender por el contrario, que ella es quien debe todo á este sufrido país, y mucho en particular al pueblo de Villagarcía, como muy pronto quizás tendrá ocasión esta Cámara de demostrárselo ya que lo ignora.

Villagarcía, Sr. Director, no ha recibido de esta malhadada Empresa, más que desconsideraciones y disgustos, debe mucho á Villagarcía en ese sentido, y por lo mismo que tanto nos debe tan justamente nos teme.

¿Que quieren decir sino esos fantasmas mas terrificos creados por la fantasía del inspirado articulista, más que tribulaciones y remordimientos de conciencia de tan desatentada Compañía?

Cumpla, como debe en justicia y en conciencia con el honrado pueblo de Villagarcía, y entonces yo le aseguro bien asesorado, que no habrá de soñar más con levantamientos de rieles, ni con cosas tan miedosas como esas.

Ignora también sin duda el articulista, que quien paga con largueza este ferrocarril, es el país, somos nosotros los agobiados contribuyentes, y por lo tanto nada más justo que se nos sirva como se nos debe. Sírvale pues de gobierno que esta línea no terminada y tan pésimamente servida, nos cuesta la friolera de 15 mil y pico de duros por solos mil metros; es decir lo sobrado para construirla en su totalidad.

Que estableció entre nosotros las oficinas. ¿Y luego donde debía establecerlas, en Xíabre? ¿No era este el puerto y el centro más conveniente del servicio, para recibo de materiales, disposición de los trabajos y por todos los conceptos indicado para tal establecimiento, mientras durasen las obras cuando menos?

Si lo hizo fué por su propia ventaja, no por servir á Villagarcía, á quien repito faltó á todas las consideraciones, y á quien no ha proporcionado más que disgustos.

Y respecto al sueldo de La Voz de Galicia, que con tanta fruición inserta en pro siempre de los bastardos intereses de la Compañía, y en contra de los derechos de Villagarcía, voy aun á proporcionarle más datos en ese sentido, para que los registre y los grave si fuere preciso.

No sólo esta Cámara cumpliendo justísimos deberes de su misión, se ha dirigido á la de la Coruña, solicitando su apoyo en el sentido de la justicia (entiéndase esto bien, nunca del favoritismo que esta Corporación odia y rechaza) á fin de que los legítimos derechos de este pueblo no fuesen desconocidos ni atropellados, sino á todas sus hermanas de la región galaica; las cuales sin más excepción que la de la Coruña, nos han prestado la debida atención, sin deducir nada contrario á la justa independencia de ningún tribunal.

El pedir justicia; tiene algo de incorrecto ni de extraño? Y se la pedimos y pediremos si fuere preciso, cónstele esto más al mismo Gobierno de su M. Jestad. Precisamente por vivir la arbitrariedad y la injusticia está perdida España.

¿Que ha hecho la misma Coruña en distintas ocasiones cuando trataba de defender sus hollados derechos, más que demandar justicia por medio de todas sus influencias, y aun emplear otros argumentos más elocuentes y persuasivos?

Concluyo, por no molestar más su atención. Dios salve la justa causa de Villagarcía, á V. y á todos de un serio conflicto.

Anticipándole gracias queda suyo muy atento y S. S. Q. B. S. M.

José M. Abalo y Sousa.

20 Diciembre de 1899.

Hállanse en esta ciudad pasando las vacaciones de Navidad, los afluencia-estudiantes de la academia de Sanidad Militar señores Fernández y Ulla.

Promete estar muy animada la reunión que tendrá lugar mañana, después del paseo en el casino de la Rua del Villar.

La sociedad para establecer una fábrica azucarera en el término de Padron y cuya aparición anunciada hace algún tiempo, ha firmado en Madrid la escritura de constitución. Forman el consejo de administración los señores Duque de Terranova, don Augusto Comas, don Saturnino Calderón, don Eduardo Gasset, don Teófilo Bernad, don Marcelino Varela y Mr. Rache Hortuna.

El desusado movimiento que ocasiona en las redacciones de periódicos la lotería de Navidad, fué causa de que el folletín correspondiente á aquel día saliera con una falta de capital interés.

Como sabemos que son muchas las personas que coleccionan tan brillante trabajo, en gracia á ellas lo reproducimos hoy.

Ayer celebrese una animada velada en el colegio de los Remedios (Huérfanos). Se puso en escena un bonito juguete cómico en el que tomaron parte las alumnas. Asistieron las familias de las niñas que en dicho colegio reciben instrucción.

Victima de aguda enfermedad ha dejado de existir la simpática señorita Evarista Mauri Villegas. Acompañamos á los padres en su justo dolor.

Han sido destinados los capitanes don Florencio Salvo Esquerria del regimiento de Compostela al de Lugo, don Eduardo Viguera Lorenza, á la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores de Cádiz afecta al regimiento de Zaragoza y el comandante don Enrique Barrios Vicente, á la misma comisión y los tenientes don Manuel Villaverde Fiestras á la auxiliación de la zona de Santiago y don Juan V. Periera al regimiento de Compostela.

Salieron hoy con dirección á Madrid las señoras doña Consuelo y doña Rutilia García Barros.

El soldado que dias pasados atentó contra su vida y de cuyo suceso dimos cuenta, ha dejado de existir en la sala que ocupaba en el gran Hospital, ayer á las doce y media de la tarde.

Dios le haya acogido en su seno.

Observaciones de la Universidad

Table with weather observations: DIA 27, Altura barométrica, Temperatura máxima al sol, Idem idem á la sombra, Idem mínima, Lluvia caída en las 24 horas, Últimas (m. m.), Agua evaporada en id. id., Viento dominante.

Gacetillas

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.



Carmen Soligo

agradecido. — BERNARDO SOLIGO. Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.º.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina.

La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 27 (8 m.)

Al ponerse en escena anoche en el teatro Eldorado de Barcelona la obra "Luz Verde" varios sargentos de la guarnición que tenían conocimiento de que en la citada obra se les molestaba fueron al teatro con el propósito de impedir que se les tratase mal.

Cuando comenzó la representación asaltaron el escenario los sargentos promoviendo un gran desorden en el teatro.

Hubo algunas contusiones. Se enviaron fuerzas al teatro para restablecer el orden.

Prisioneros españoles

Madrid 27 (8 m.)

Se ha recibido un despacho de Manila diciendo que llegaron á la citada capital 29 españoles mas.

Hay en la capital del archipiélago esperando embarque 291 soldados de infantería de Marina y 56 marineros.

Madrid 27 (id. id.)

El Sr. Silvela nos ha manifestado que ordenó al general Jara-

millo y al consul español en Manila que informen á los soldados y empleados civiles que el Estado les abona los gastos que ocasiona el transporte hasta España de sus familias.

La ciudad de Vigo

Madrid 27 (8 m.)

La "Gaceta" de hoy publica un decreto que ayer suscribió la Reina concediendo á la ciudad de Vigo el título de Siempre Benéfica Ciudad.

La recaudación

Madrid 27 (8 m.)

El ministro de Hacienda nos dijo anoche que al despachar con la Reina le habia dado conocimiento del estado de la recaudación en los cinco primeros meses de este año económico.

Segun nos dijo el Sr. Villaverde no pudo ser mas excelente. Solo de los recursos ordinarios se recaudaron 63 millones más que en el mismo periodo de tiempo del año anterior.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

Madrid 27 (8 m.)

La prensa de Paris da cuenta de un nuevo descubrimiento científico realizado por el doctor Methinkoff.

El citado doctor ha descubierto en los riñones la existencia de un suero especifico para reparar la senectud.

Lo del Transvaal

Madrid 27 (8 m.)

Dicen de Londres que el periodista inglés Chimill que estaba prisionero de los boers ha logrado evadirse disfrazado de mujer.

Madrid 27 (id. id.)

Los indigenas dicen los boers han tenido en el combate del viernes 200 muertos y 300 heridos.

Añaden que la mayor parte de las bajas las causaron los cañones Lidita de que están provistos los ingleses.

Madrid 27 (id. id.)

El comandante boer Meillén que estaba prisionero de los ingleses ha logrado fugarse a bordo del barco "Penelope".

Madrid 27 (id. id.)

Despachos de Ladismith recibidos en Londres dicen que las tropas que ocupan aquella ciudad confían en que conseguirán resistirse aun por mucho tiempo.

Añade el general Withe que el estado de las tropas que manda es excelente.

Madrid 27 (id. id.)

Con fecha 19 del actual han dirigido un despacho al Cabo las tropas inglesas, despacho que se recibió ayer en Londres, anunciando que los boers se han acercado al campamento inglés y que se oía un fuerte cañoneo cerca de Ladismith.

Madrid 27 (1 t.)

Los boers sorprendieron una avanzada de tropas inglesas que la formaban fuerzas de husares. La avanzada se batió en retirada en Chivelei.

Después las fuerzas del general Buller salieron á recorrer aquel campo sin que encontrasen huella alguna de los boers.

Madrid 27 (id. id.)

Dice el general Buller al gobierno inglés que las mulas de acarreo de la artillería padecen de una enfermedad contagiosa por lo que se hace indispensable matar muchas.

Madrid 27 (id. id.)

Dicen de Washington que varios agentes del gobierno inglés ejercen allí estrechada vigilancia para impedir la recluta de voluntarios con destino á la guerra del Transvaal.

Madrid 27 (1 t.)

do que en Aldaya ha descarrilado un tren.

Por virtud de este accidente ferroviario resultó herido el maquinista y contuso el fogonero.

La firma

Madrid 27 (3 t.)

El general Azcarraga ha despachado hoy con la Reina. Suscribió S. M. el pase á la reserva del general Lopez Pinto.

También la Reina firmó el ascenso á general de brigada del coronel jefe de la comandancia de ingenieros de Galicia Sr. de Eugenio.

Madrid 27 (id. id.)

También promulgó hoy la regente las leyes votadas en Cortes por las que se concede una pensión extraordinaria á la viuda del general Vara del Rey y se concede el bronce necesario para fundir la estatua de la eximía escritora Gallega Concepción Arenal.

Madrid 27 (id. id.)

Hoy también estuvo en Palacio despachando con la Reina el ministro de Marina Sr. Gomez Imaz.

Puso á la real firma el citado ministro el cese del oficial primero del ministerio señor Rodriguez.

Así mismo quedó autorizado para que se proceda á la venta de los cañoneros de guerra "Alava" y "General Valdés."

El general Despujols

Madrid 27 (3 t.)

Parece confirmarse la versión de que el general Despujols ha insistido en sus pretensiones de abandonar la capitania general de Barcelona.

El gobierno no le relevará hasta tanto que tenga quien le sustituya.

Madrid 27 (id. id.)

Se indica para reemplazar al general Despujols en la capitania general de Barcelona al general Gamir.

Al general Despujols le ofreció el Gobierno la presidencia de la junta consultiva de Guerra.

Ultima Hora

Madrid 27 (4 t.)

Hoy cumplimentaron á la Reina los señores Capdepon y el general March.

Madrid 27 (id. id.)

Telegrafian de Washington diciendo que el gobierno de Mac Kinley acordó dar la mayor amplitud posible al tratado comercial que se concierte con España.

También acordó repatriar por cuenta del Tesoro americano á todos los españoles que vayan alcanzando la libertad á los funcionarios civiles y militares así como á sus familias.

Madrid 27 (id. id.)

El general Despujols no acepta la presidencia de la Junta consultiva de Guerra puesto que le ofrecia el Gobierno.

Madrid 27 (id. id.)

Las agencias extranjeras han circulado la noticia de que los Fenianos preparaban una invasión al Canadá para obligar á los ingleses á que distragesen tropas al fin de lograr la pacificación.

De los Estados Unidos desmienten esta noticia.

Madrid 27 (id. id.)

El gobierno inglés ha dado oficialmente hoy la noticia de que las tropas que se hallan en Ladismith han intentado salir de aquella población el dia 2 del actual.

Añade la versión oficial que los boers impidieron á las tropas del general Withe realizar su propósito.

Libróse un combate entre ambos ejercitos del cual resultaron nueve soldados y cinco oficiales muertos.

En cambio dicen que las bajas causadas á los boers fueron enormes.

Se comenta la desproporción de las bajas que dicen los ingleses hubo de ambas partes.

Madrid 27 (id. id.)

También insiste la noticia oficial del gobierno inglés en que la guarnición de Ladismith está segura de mantenerse sin capitular.

Madrid 27 (5 t.)

URGENTE.—Telegrafian del Cabo diciendo que el comandante boer Meillen que habia logrado evadirse en el vapor "Penelope" ha sido capturado nuevamente.

Madrid 27 (id. id.)

URGENTE.—En este momento hallanse los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

Preguntado el Sr. Silvela respecto de quien sustituirá al general Despujols dijones que nada hay pensado y que espera que se acuerde en el consejo que ahora empieza.

Respecto de que vaya á sustituirlo el general Lachambre dijo que no cree quiera abandonar la Coruña el citado general y que, sobre todo nada hay acordado.

Madrid 27 (id. id.)

URGENTE.—El consejo de hoy se dedicará principalmente á redactar los decretos que mañana serán firmados para poner en vigor aquella parte de los presupuestos de 1,900 que fueron aprobados por el Parlamento.

Madrid 27 (id. id.)

URGENTE.—En Chieveley los boers construyen un puente provisional sobre el rio Tujela.

La campaña parece que entrará ahora en un periodo de languidez hasta Marzo en que se reanudarán las operaciones en grandes proporciones.

Los ingleses encuentran grandes dificultades para provistarlos de artillería bastante con que contrarrestar la de los boers.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with market data: DIA 26, DIA 27, 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas viejas, Idem nuevas, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Tabacalera, Obligaciones de Aduanas, Filipinas, Obligaciones Tesoro.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

LA SEÑORITA EVARISTA MAURI VILLEGAS FALLECIÓ HOY A LAS DOS DE LA MADRUGADA después de recibir los auxilios espirituales. Sus desconsolados padres, D. Pedro Mauri Saldarini y D.ª Maria Villegas; hermanos, D.ª Matilde, D. Luciano (ausente); D.ª Carmen, D.ª Maria, D. Germán; hermano político, D. Pedro Solís Morales; sobrinos y demás parientes, suplican á todas las personas piadosas se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana á las once, en la parroquia de San Fructuoso, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Franco, 42, al Cementerio general, por todo lo cual anticipan las más expresivas gracias. No se recibe duelo, ni se reparten esquelas. Santiago 27 de Diciembre de 1899.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

Emulsión Marfil al Guayaacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayaacol.

MALA REAL



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en 16 días.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama en ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores han sido construídos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI | **NORTE GALICIA BAYONES**

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates de San Roque.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
SANTIAGO MARTINEZ
36 PASEADOR 36
Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gaeio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

INTERESANTE
Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. Agencia general para recibir reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**
RICARDO CAAMAÑO

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Escrofulismo** y **Raquitismo**, **Catarros Bronquiales** y **Toses rebeldes**.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar** pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Admite carga y pasajeros

MARK

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª, teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros, también gallegos.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegre
Argentina	Corrientes	Olinde	Rio
Acuña	Curitiva	Paraguassu	Rosario
Babington	Destifera	Paranaguá	San Nicolás
Belyrunco	Guayiba	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pernambuco	Taquary
Cintra	Maeolo	Petropolis id.	Tucuman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevarán camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen in comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello a sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,

CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose a ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose a su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

CHARGEURS REUNIS

Compañía Francesa de paquetes correos.
AL RIO DE LA PLATA
El día 14 de Enero, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7 000 toneladas y 5 000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

ALMIRANTE COURBET

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias.
Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranadores de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentes. Representación de varias casas extranjeras.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

TURRONES Y MAZAPANES DE TODAS CLASES

GAJAS Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALO DE PASCUA

VINOS FINOS DESDE 6 REALES BOTELLA

LICORES VARIADOS DESDE 5 REALES BOTELLA

NOTA. Esta casa cuenta con un personal suficiente é inteligente para ofrecer a su numerosa clientela los Turrones y Mazapanes más frescos que ninguna otra, puesto que los fabrica al día.